

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE FEBRERO DE  
2024.**

**MIEMBROS ASISTENTES**

**ALCALDE:**

**D. SERGIO GORDÓN LOZANO**

**CONCEJALES:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ**

**D<sup>a</sup>. MARÍA RODRÍGUEZ HERMOSO**

**D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN**

**D. IVÁN COLÍN MATAMOROS**

**D<sup>a</sup>. NAZARET MESÍAS BARRIO**

**D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD**

**D. JAVIER GARCÍA ARGUETA**

**D<sup>a</sup>. ANA MARÍA BAQUERO ORTIZ**

**D. MANUEL BARRAGÁN SÁNCHEZ**

**D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN GARCÍA**

**D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA MORICHE PEREO**

**D<sup>a</sup>. LETICIA BUENAVIDA DURÁN**

En la Villa de Aceuchal, a **uno de febrero de dos mil veinticuatro**, siendo las **19:30** horas prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Por la Presidencia se pregunta si están de acuerdo con el contenido del borrador del acta de la sesión anterior. Abrir turno de intervenciones. Por Secretaría, se hizo constar la omisión involuntaria de condolencias a la Sra. Mesías Barrio por fallecimiento de su abuelo, hecha por el concejal el Sr. Guerrero Manchón, al que se sumó toda la corporación. Así como la corrección de errores a la publicación definitiva del presupuesto de 2024, en 3000 euros del capítulo 2 que pasan al capítulo 6 de gastos, lo que se publicara en BOP.

Por la Sra. Baquero Ortiz, se manifestó la extrañeza de la recogida literal, respecto a su intervención en la sesión de diciembre, en la que no se hacía referencia a otras personas que también alzaron voz e hicieron comentarios. Por la presidencia, se contestó que no se habían hecho otras correcciones al acta, en ese sentido. Admitida la corrección por omisión hecha por secretaria y la aclaración hecha a la Sra. Baquero Ortíz, se somete a aprobación, el borrador del acta de la sesión anterior.

**2.-RATIFICACIÓN VOCALES JUNTA DIRECTIVA EMD.** Por la Presidencia, se informa que una vez elegidos presidente Iván Colín Matamoros con DNI 45.559.592-L y secretario, José Ignacio Fernández Fernández con DNI 44.775.444-X, de la Escuela deportiva municipal, procede según los estatutos a designar a los vocales, debiendo estos ser ratificados por el pleno.

Han sido designado vocales, Joaquín Rodríguez González con DNI 34.779.719-Q, Javier García Argueta con DNI 44.782.537-L y Antonio Fernández Manchón con DNI 44.787.945-E.

Sometida a votación la ratificación de la propuesta anterior, la misma resulto aprobada por unanimidad, remitiéndose la misma a los organismos competentes.

### **3.-APROBACIÓN CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA PARA CONVOCATORIA UNITARIA DE VACANTES DE POLICÍA.**

Por la Presidencia se informó de la publicación en diciembre de 2022, del convenio para convocar de forma unitaria, las plazas vacantes que se produzcan de policía local, delegando en Junta de Extremadura, el proceso de selección desde la elaboración de las bases, hasta la fase final de superación del curso, en la academia de seguridad de Extremadura del opositor seleccionado.

El convenio unifica la convocatoria, facilita el proceso y la selección, que en otro caso son tantas como municipios. La aprobación del convenio no obliga a convocar plazas, que será siempre una decisión de la corporación a propuesta de la alcaldía, previa inclusión en la oferta de empleo anual y dotación presupuestaria una vez se produzcan vacantes, o ampliar dotaciones.

Por la presidencia se hace propuesta, considerando de interés municipal la convocatoria unificada, pese a que este año no se producirán vacantes al menos hasta noviembre, y será en segunda actividad. Si bien sería conveniente de cara a nuevas convocatorias.

Se abre un turno de intervenciones, la comisión informativa había conocido del asunto sin manifestar su intención de voto. Por el grupo PP, la Sra. Mesías Barrio sin entrar en consideraciones de lo beneficioso del convenio para la gestión municipal de los procesos selectivos, y como quiera que en este año no había previsto convocar plazas de policías, se propuso dejar el asunto sobre la mesa y que su grupo también consideraba que se perjudicaba al opositor que pierde oportunidades de acceso.

Por la Sra. del PSOE, se afirmó que no tenían inconveniente en su aprobación, aunque no se les había facilitado el convenio, y tampoco les parecía mal posponerlo en vista a que este año no hay plazas para convocar.

Por la presidencia se aceptó la propuesta del PP, y se quedó sobre la mesa el asunto.

### **4.-ACTUALIZACIÓN DE PODER NOTARIAL PARA ALCALDE DE REPRESENTACIÓN EN TRIBUNALES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Renovada la corporación el pasado mes de junio, procede modificar la delegación del alcalde, Sergio Gordón Lozano, en abogados de Diputación para la defensa o interposición de acciones en las causas que haya pendientes y otras que se susciten contra Ayuntamiento,

siempre que no sean corporativas, es decir entre concejales y Ayuntamiento o viceversa. Esta delegación incluye a la totalidad de abogados adscritos al gabinete de asistencias judiciales de Diputación que están en ejercicio y a elección por la alcaldía de los procuradores que este determine de los colegios provinciales o nacionales

Asimismo, por la Presidencia se informó a la Corporación sobre el cambio habido en los letrados de la Asesoría Jurídica de la Diputación provincial, cuyos poderes era necesario renovar.

La Corporación, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

- Facultar al Alcalde D. Sergio Gordon Lozano, para otorgar poderes tan amplios como en derecho requieran, en particular poder general para pleitos a favor de los procuradores que libremente decida, así como el nombramiento de letrados para actuar en defensa de acciones judiciales que por o contra esta Corporación se interpongan.

Siendo letrados actualmente según relación remitida por Diputación.

Francisco-Alejandro Mendoza Sánchez

Esteban Torres Pereda

Miguel Caldera Morales

Juan Durán Muñoz

Francisco Casado Gómez

Juan Ovando Murillo

Eulalia Blanco Carretero

La Sra. portavoz del PSOE, aunque estaba de acuerdo en la propuesta, no lo estaba en la forma de incluirse en el pleno sin antes estar dictaminado en Comisión Informativa.

**5.- APROBACIÓN SI PROCEDE OFERTA DE EMPLEO 2.024.-** Por la Presidencia se informa que, aprobado presupuesto general para 2024 con su plantilla de personal, procede la aprobación de la oferta de empleo público para 2024, que incluirá las plazas vacantes y las de nueva creación, en su caso. Se encuentra en ejecución la oferta del año pasado, la promoción interna de puesto de conductor de maquinaria a grupo C1, así como los procesos selectivos de operario de servicios múltiples C2 y administrativo C1, que culminara en el primer trimestre. En el presente año, se prevén dos jubilaciones, una de policía de segunda actividad en noviembre (estando otro en espera) y la de alguacil-conserje, siendo las únicas presentadas en tiempo y forma, previsiblemente en mayo, y noviembre respectivamente.

Por lo que, y estando aún en plazo para la aprobación de oferta de empleo, se propone dejar publicación hasta segundo semestre, con los cambios que se produzcan, en lugar de modificarla, y finalizar por tanto los procesos selectivos iniciados.

Por la presidencia se abre turno de intervenciones, no haciendo uso de la palabra ninguno de los portavoces se aprueba la oferta de empleo del año 2024 que

incluirá las plazas previstas para el segundo semestre, procediéndose entonces a su publicación.

**6.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** Por la Presidencia se informa:

- Del problema de suspensión de suministro eléctrico, causa y reparación.
- De gestiones para el bacheo /asfalto con petición de ofertas.
- Del inicio de funciones de la guardería rural el pasado día 11.
- De convocatoria de cuidadoras de piso tutelado, con 15 aspirantes para el día 7 de febrero.
- De reunión mantenida con Diputación para obtención de carpas y stand para feria del ajo en su 3ª edición.
- De visita de técnico de patrimonio, de Diputación el próximo lunes para ver el estado de la casa del Llano de San Andrés y posible restauración.
- Del incremento de personas en centro de día, que son ya 9, entre plazas públicas y privadas.
- De los actos del día de la Candelaria, para los que se ha invitado a la corporación y funcionarios mañana día 2.
- Respecto a los gastos de la actividad, bruja de los ajos, se detallan gastos e importes, contando también con subvención de Diputación provincial para esta y otras actividades prenavideñas por importe de 5.800 euros, para un gasto justificado de 8.000 euros.

Concepto	Importe
Pasacalles y Animación (Bruja)	1.210,00 €
Carpa para Actividades (Bruja)	2.299,00 €
Cartel para Bruja de los Ajos	205,20 €
Material de Papelería manualidades, decoración, etc	371,00 €
Decoración de Calles	169,40 €
Actividad en Cole con Migas (Bruja)	572,00 €
Técnico de Sonido (Bruja)	181,50 €
<b>Total</b>	<b>5.007.7 €</b>

A continuación, tomo la palabra la Sra. Merchán Fernández, que informó de las actividades realizadas el mes de enero, agradeciendo en primer lugar al grupo de personas que gratuitamente, un año más se han esmerado en la cabalgata de Reyes y lo están para el entierro de la sardina, así como el éxito

en fiestas de San Antón, en la que se ha colaborado en pintado de Ermitas, limpieza recinto y música y organización de candela.

Por la concejal de educación, se informó del Consejo escolar del IES, se aprobaron cuentas y se manifestó posibilidad de placas para suministro luz, lo que sería más asequible y sostenible, no siendo esa competencia municipal.

De la denegación de módulo de esteticista por pocos alumnos, si bien seguirían insistiendo. De reunión mantenida con mujeres, para puesta en marcha del taller hilando vidas, donde se harán actividades con material reciclado, muy implicadas las asistentes para la organización del taller.

El concejal de parques y jardines, Sr. López Trinidad, informó de la recepción de plantas de Diputación, que se irán reponiendo unas y plantando otras.

El concejal de deportes Sr. Colín Matamoros, de la puesta en marcha de la plataforma de accesibilidad del campo de fútbol, así como del repintado de rejas e instalaciones deportivas.

El Sr. Guerrero Manchón, concejal de agricultura, del préstamo de Diputación de camión de apoyo de obras en camino Gebrero, del Cerro y Saltillo, aunque ha resultado escaso el tiempo, por lo que volveremos a solicitarlo.

Finalmente, por la alcaldía, además de sumarse a agradecimiento de las personas colaboradoras en cabalgata y sardina, se informó de la adjudicación de barra y sonido del carnaval en 4.815 euros. Deseando también suerte a la Comparsa Aquelarre en carnaval de Badajoz, y a todos de la celebración de dichas fiestas que tanto auge participativo están tomando en el municipio.

## **7.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Por Secretaría, se da lectura a las Resoluciones de la alcaldía desde la sesión del 4 de enero de 2024, además de los acuerdos adoptados y publicadas en actas de junta de gobierno local.

### **\* Resoluciones en materia de personal:**

- Aprobación lista admitidos/excluidos a convocatoria 5 plazas cuidadoras/es piso tutelado.
- Resolución de alcaldía concediendo nivel I de carrera profesional a técnico de emisora y a administrativo.

### **\* Resoluciones en materia de autorizaciones administrativas, Vados, acometidas, enganches, etc.:**

- Resolución Alcaldía autorizando señalización amarilla frente a C/ Cabezo, 4.
- Resolución Alcaldía autorizando placa de vado permanente en cochera ubicada en paseo de las mimosas (fachada principal y lateral).
- Autorización alta a la acometida de agua potable correspondiente al edificio sito en Avda. Juan Carlos I, 6, a la red general de abastecimiento.

- Autorización baja a la acometida a la red general de abastecimiento correspondiente a inmueble sito en C/ Nueva, 4ª.
- Autorización alta acometida correspondiente a la vivienda sita en C/ Alberquita, 21 A, a la red general de abastecimiento.
- Autorización para colocar altavoces en Avda. de la Cerca, a la altura del Pub Laguna.
- Autorización para la instalación de una nueva placa de vado permanente para la cochera sita en C/ Alberquita, 18 y baja a la placa nº 441 por deterioro de la misma.

**\* Resoluciones asuntos sociales**

- Resolución alcaldía admisión plaza privada en el centro de día para personas dependientes.
- Resolución alcaldía admisión plaza pública en el centro de día para personas dependientes.

**\* Resoluciones informes urbanísticos.**

- Resolución de Alcaldía declarando desistimiento procedimiento solicitud licencia de 1ª ocupación en C/ Altozano.

**8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.** Por la presidencia, se abrió el turno de ruegos y preguntas, haciendo uso de la palabra la Sra. Mesías Barrio, quien antes de iniciar turno de preguntas, hizo una llamada de atención al alcalde por engañar a la oposición respecto a su ausencia a la Comisión Informativa sobre bases de selección de piso tutelado, por encontrarse resfriado, cuando en realidad estaba de caldereta en Almendral, apoyando aquel alcalde también independiente, hoy con las redes sociales pasan estas cosas, y como alcalde que es y por lo que cobra, que debería estar ocupando su puesto, que luego se pregunta por mi asistencia a constitución de mancomunidad. Por alcaldía, se respondió alterado, que no coincidieron las horas de ambas cosas, que efectivamente estuvo en Almendral, pero no a la hora de la comisión, en cuanto a lo de cobrar, también cobras tu como portavoz y no viniste a un pleno porque estuviste en un partido del Real Madrid. El Sr. López Trinidad, incidió sin estar en turno de palabra, que dejen de insistir en el asunto que sacaran agua.

Por otra parte, censuró a la primer Tte. de alcalde por ponerla de tonta en una comisión de Diputación, hasta ahora jamás el grupo PP ha faltado al respeto o insultado a ningún cargo político de esta institución ni de otra, a lo que la Sra. Merchán Fernández respondió, que no fue intención de insulto y tampoco era reunión de Diputación, sino en Santa Marta, al salir a fumar. Respecto a la petición de la Sra. Mesías Barrio de documentos sobre presupuestos participativos, sin intención de insultar, las cosas se dicen en el pleno que es donde hay que hacerlo, no estamos aquí para pelearnos, que es lo que tratamos de evitar. Continuó preguntando al alcalde, sobre la reunión mantenida con deportes a lo que el alcalde informó que se trató sobre el Plan Pidex, en el que solicitaríamos actuaciones en piscina municipal e instalaciones de la misma para mejora y accesibilidad.

En cuanto a la limpieza de cunetas, y pintura de edificios municipales, preguntó con qué recursos se están llevando a cabo, respondiendo la alcaldía que a través de personal de la bolsa de empleo y fondos propios, en algunos casos son actuaciones de Aepsa ,en cuanto al personal de jardinería ,respondió, que son empresarios autónomos.

Continuó interesándose por la composición del jurado y programa de carnavales, siendo informados por primer teniente de alcalde, de contar con algún voluntario y/o gente de fuera que sepan lo que se está valorando. El programa estará disponible mañana.

Seguidamente, preguntó por los servicios de la policía hechos a pie, si responden a alguna orden superior, necesidad u otro motivo, hay preguntas de vecinos al respecto, respondiendo el alcalde que era una orden de alcaldía y decisión de equipo de gobierno como medio de dar visibilidad a los servicios policía que no siempre tienen que ser en coche.

En cuanto a las participantes del programa, " hilando vidas" de la Universidad popular con material reciclado, preguntó si se organizan solas, a lo que la concejal de formación Sra. Rodríguez Hermoso respondió que sí, que quedan entre ellas y se enseñan unas a otras. La Sra. Mesías Barrio agradeció la labor y el espíritu participativo de las colaboradoras en el proyecto. La concejal respondió que ejecutarán imágenes relacionadas con Aceuchal, se reunirán dos días a la semana y después para coordinarse los trabajos que son compartidos.

En cuanto a la candela de San Antón, preguntó cuál es la colaboración municipal, respondiendo la alcaldía, que la limpieza de la zona afectada por la candela, la arena y demás, el resto es colaboración de vecinos.

Finalizó deseando suerte a la comparsa Aquelarre, y que se limpie la zona de ensayo con la barredora, y solicitando para el próximo pleno se informe de los saldos y del pago a proveedores.

Felicitó a la corporación y a trabajadores municipales por el día de la Candelaria, patrona de este ayuntamiento.

A continuación, tomó la palabra la Sra. Baquero Ortiz, que reiteró la colocación de espejos de señalización en Avda de la Paz y calle Santa marta, respondiendo la presidencia que se han colocado esta misma mañana, rogando además la ejecución de resalto en calle Calvario, por los excesos de velocidad que llevan los coches que vienen bajando de la carretera.

Por último, tomo la palabra la portavoz del PSOE, la Sra. Moriche Pereo que se sumó a los agradecimientos, felicitaciones y deseos de suerte para el concurso de Badajoz a la comparsa Aquelarre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declaró finalizada la sesión cuando eran la 20:50 horas, redactándose este acta que como secretaria certifico.

